Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. Nº 141/2021

A : **Lic. Claudia Martínez,** *Jefa*
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **Lic. Jorge Molinas,** *Jefe Sección Planificación*
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

REF : ***Inclusión de P.A.C.: CVE*** *"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"*

FECHA : **28 de Mayo de 2021** **Exp. N° 50.435/2021**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la **Nota D.G.G.I.E.S/DG N° 2008/2021**, de la *Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)*, por la cual remiten las especificaciones técnicas a fin de INCLUIR al PAC, el llamado denominado***"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"***, correspondiente al Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

MONTO TOTAL: Gs 2.395.785.600.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Seis Cientos)

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN**
PLURIANUAL	:	**NO**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**ITEMS**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 50.435/2021.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

DICTAMEN DE COMPLENTO DOC N° 105/21

VISTO: La **Nota DGGIES/DG N° 2008/2021** de fecha 21 de mayo del 2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), por la cual solicitan el urgimiento para la realización del proceso licitatorio, y la Nota PPRQRM N° 162/2021 de fecha 11 de mayo del corriente de la Dirección General de Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental en la cual remiten el formulario para la solicitud de Adquisición de Bienes (Formulario N° 2) y el Estudio de Mercado de los Precios Referenciales (Formulario N° 4), por la cual remitieron la Nota de Presupuesto perteneciente a la Empresa INFOTEC SA de fecha 10 de mayo del 2021, y las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), el llamado denominado ***"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"*** - Expediente **SIMESE N° 50.435/2021.**---------
---

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 2008/2021 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
2. Nota PPRQRM N° 162/2021, Dirección General de Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 28 de mayo del 2021 ----------

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".----------

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 80/21

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deben ajustarse a los lineamientos emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020**, en la cual la DNCP regula la Estimación de Precios y su Publicidad para los procedimientos de "Contrataciones Públicas", en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, por Nota PPRQRM N° 162/2021 de fecha 11 de mayo del corriente de la Dirección General de Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), se visualiza las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), para la realización del proceso licitatorio.-
---

Que, para la obtención del precio referencial, fue tenido en cuenta los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, para la obtención del Precio Referencial, se ha utilizado el método correspondiente al (Promedio), resultado de la combinación de dos parámetros, así mismo se informó que fue obtenido (un precio), correspondiente al 1er parámetro, cotización de la empresa INFOTEC SA y con relación al 2do parámetro, el precio fue extraído del Historial de Precios adjudicados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la DNCP, todas ellas con sus respectivas documentaciones respaldatorias.---------

Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"***, *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 28 de mayo del 2021.----------

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones Nivel Central (DOC), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.----------

Se emite el presente dictamen a los veinte y ocho días del mes de mayo del año 2021

Lic Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12º de la Ley Nº 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2020

Nivel de Entidad: 12 - 08
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) - Nivel Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Código SICP:

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD-REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL (Gs.)
INCLUS.	CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN	jun-21	Bienes	GS	NO	No	2.395.785.600

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
NO	SI	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL(En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2019)

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
MONTO	2.395.785.600	0	0	0	0	0

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO		DESCRIPCION DEL PAC
17	EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO, SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	28.776	43.200	1.243.123.200
41116105-275	TSH Neonatal	26.682	43.200	1.152.662.400
			TOTAL	2.395.785.600

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO GS.
2	4	0	1	351	30	1	99	2.395.785.600
							TOTAL	2.395.785.600

OBSERVACION La Línea Presupuestaria queda sujeto a la respuesta de la Solicitud de Reserva Presupuestaria remitida por la Dirección de Presupuesto

Lic. Claudia Martínez - Jefa de Planificación y Presupuesto D.G.A.F MSP y BS

RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Fecha de elaboración 28-may-21

ID- 398.792

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"– Expediente SIMESE Nº 50.435/2021

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES O.G. 350

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Presentación	Precio Referencial	Total
1	41116105-531	**Tripsina Inmunoreactiva**	Determinaciones	43.200	Evento	28.776	1.243.123.200
2	41116105-275	**TSH Neonatal**	Determinaciones	43.200	Evento	26.682	1.152.662.400
Monto Total							**2.395.785.600**

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"– Expediente SIMESE Nº 50.435

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica	Unidad	Cantidad	Presentación	Precio Referencial	Total
1	41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	**Determinaciones en muestra de Sangre en Papel de Filtro metodología fluorometrica a tiempo resuelto con punto de Stop.** Presentación de entrega: Cajas de 960 DET. como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000), muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo , edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXO **EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1:** El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones	43.200	Evento	28.776	**1.243.123.200**

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

2	41116105-275	**TSH Neonatal**	**DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP**. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO CÓMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo , edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos. **ANEXO** **EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1**: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones	43.200	Evento	26,682	**1.152.662.400**
			MONTO TOTAL					**2.395.785.600**

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL
"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"– Expediente SIMESE N° 50.435/2021
PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES O.G. 350

						1er Parámetro	2do Parametro			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Presentación	INFOTEC SA	Id N° 351.173	Id N° 317.996	Id N° 319.293	**Analisis de Precio Referencial**
1	41116105-531	**Tripsina Inmunoreactiva**	Determinaciones	43.200	Evento	29.728	28.800	27.800		28.776
2	41116105-275	**TSH Neonatal**	Determinaciones	43.200	Evento	30.106	24.970		24.970	26.682

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

Asunción, 28 de Mayo de 2021

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIALES

Conforme a la Resolución **DNCP N° 1890/2020** de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la Estimación de Precio Referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental"***– Expediente **SIMESE N° 50.435/2021.**

ANTECEDENTES:

A los efectos de proceder a la Elaboración del Análisis de Estudio de Precio Referenciales, detallamos a continuación de acuerdo a los datos obtenidos del:

- **1er Parámetro: Cotización de Empresa,**
- **2do Parámetro: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

A continuación procedemos a exponer el *Cuadro Resumen, conteniendo los precios cotizados en los dos parámetros*, para la obtención del Análisis de Estudio del Precio Referencial.

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

CUADRO RESUMEN DE PRECIO UNITARIOS Y LA ESTIMACIÓN DE COSTO POR ÍTEMS

						1er Parámetro	2do Parámetro			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Presentación	INFOTEC SA	Id N° 351.173	Id N° 317.996	Id N° 319.293	**Análisis de Precio Referencial**
1	41116105-531	**Tripsina Inmunoreactiva**	Determinaciones	43.200	Evento	29.728	28.800	27.800		28.776
2	41116105-275	**TSH Neonatal**	Determinaciones	43.200	Evento	30.106	24.970		24.970	26.682

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Teniendo en cuenta el cuadro expresado anteriormente, y conforme a lo establecido en **la Resolución DNCP N°1890/20**, se procede a realizar *el promedio de precios referenciales* de acuerdo al siguiente detalle:

- Para el **ÍTEMS** N° 1, se toman un precio correspondientes al 1° Parámetro y dos precios del 2° Parámetro, para la elaboración del análisis de precio referencial , al no pudiendo obtener más fuentes en ambos parámetros por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), para la Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

- Para el **ÍTEMS** N° 2, se toman un precio correspondientes al 1° Parámetro y dos precios del 2° Parámetro, para la elaboración del análisis de precio referencial , al no pudiendo obtener más fuentes en ambos parámetros por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), para la Adquisición de Reactivos IRT y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

- **OBSERVACIÓN**

- **El ID N° 316.283,** que se visualiza en el Expediente **SIMESE** N° 50.435/2021, no fue tenido en cuenta para este análisis, teniendo en cuenta que dicha adjudiccion se encuentra cancelada en el portal de la DNCP.

- **1° parámetro utilizado: Presupuestos de empresas**

COTIZACION EMPRESA INFOTEC SA

Según se visualiza en el Expediente **SIMESE** N° 50.435/2021 la **Nota DGGIES/DG N° 2008/2021** de fecha 21 de mayo del 2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en la cual remiten una copia de la Nota de Presupuesto de la Empresa INFOTEC SA de fecha 10 de mayo del 2021, y las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), se anexa captura de pantalla de la Cotización.

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

COTIZACION

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA INFOTEC SA

INFOTEC S.A.	Nota de Presupuesto	N°: COM 06/21

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES
Cañada del Carmen Nº 2565 casi America, Barrio Loma Merlo, Luque, Paraguay
E-mail: informaciones@infotec.com.py Tel +595 21 695220 Fax.: +595 21 695221

Cliente:	**Programa Nacional de Fibrosis Quistica y Retardo Mental**	**Fecha:**	**10 de mayo de 2021**
Dirección:		**Teléfono:**	
Contacto:	**Dra Marta Ascurra**	**email:**	

Marca	Modelo	Descripcion	Precio x determinacion en Guaranies, IVA incluido
Perkin Elmer	AUTO DELFIA IRT	Tripsina inmunoreactiva, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato	29.728
Perkin Elmer	AUTO DELFIA NEO TSH	TSH Neonatal, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre seca en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato.	30.106

Validez del presupuesto: **45 dias**

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Atentamente

Dr. Javier Marin
INFOTEC S.A.

- **2do Parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

Búsqueda de Adjudicaciones en el Portal de "Contrataciones Públicas"

Se procede a verificar los últimos precios en el "Historial de Precios Adjudicados" del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), se anexa captura de pantalla.

ITEMS N° 1 Tripsina Inmunoreactiva

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	351173	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKINELMER	207360	₲ 28.800
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	316283	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: PERKINELMER	207360	₲ 28.800
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	317996	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: PERKIN ELMER	24192	₲ 27.800
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	282222	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKINELMER	28800	₲ 21.250
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	279786	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentacion : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKIN ELMER	138240	₲ 24.000
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	264976	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKI ELMER	21600	₲ 21.250
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	244820	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: ETC/PERKIN ELMER	36000	₲ 18.700
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	209523	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : CAJA • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKIN ELMER	15	₲ 18.022.000

Descargar datos como: Archivo CSV

ID N° 351.173

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO ABIERTO Nº 053/2019

LPN Nº 91/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PRVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL DEL MSPBS – PLURIANUAL" (ID 351.173)

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Marta Elvira Ascurra de Duarte**, con Cédula de Identidad Nº 562.175, Directora de la Dirección del Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental, designado por Resolución D.G. RR. HH. Nº 1089 de fecha 22 de Octubre de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 123 de fecha 28 de marzo de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A. Ruc Nº 80026564-5**, domiciliada en Juan Maria Vianney Nº 1684 e/ Bruno Guggiari de la Ciudad de Lambare, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad Nº 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. Nº 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. Nº 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PRVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL DEL MSPBS – PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA DIRECCION DE PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL-MSP Y BS" – PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1004 de fecha 28 de Febrero de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **351.173**.

El presente llamado es plurianual por lo que los pagos de la presente licitación se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 91/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA DIRECCION DE PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL-MSP Y BS" – PLURIANUAL"** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la adjudicación fue realizada por Resolución N° S.G. N° 123 de fecha 28 de marzo de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Total Mínimo de **5.584.308.200** (Guaraníes cinco mil, quinientos ochenta y cuatro millones, trescientos ocho mil doscientos) y un Monto Total Máximo de Gs.**11.168.616.400** (Guaraníes once mil, ciento sesenta y ocho millones seiscientos diez y seis mil cuatrocientos)

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo (IVA Incluido)	Monto Total máximo (IVA Incluido)
1	Tripsina Inmunoreactiva	Determinación	UNIDAD	103.680	207.360	PERKINELMER	Finlandia	28.800	2.985.984.000	5.971.968.000
2	TSH Neonatal	Determinacion	UNIDAD	103.680	207.360	PERKINELMER	Finlandia	24.970	2.588.889.600	5.177.779.200
3	Leucl Alanina	Unidad	FRASCO	2	4	CAM	USA	4.717.300	9.434.600	18.869.200
TOTAL									5.584.308.200	11.168.616.400

Dra. Marta Azcurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. De Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

CHACO INTERNACIONAL

Contrato de Adjudicación del ID N° 351.173

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	251173	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca : PERKINELMER	207360	₲ 26.600
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	316283	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca : PERKINELMER	207360	₲ 26.600
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	317996	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca : PERKIN ELMER	24192	₲ 27.600
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	280222	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca : PERKIN ELMER	28800	₲ 21.250
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	279766	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca : PERKIN ELMER	139240	₲ 24.000
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	264978	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca : PERKI ELMER	21600	₲ 21.250
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	244920	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca : ETC-PERKIN ELMER	36000	₲ 18.700
41116105-631	Tripsina inmunoreactiva	296623	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : CAJA • Relación de Medida : 1 • Marca : PERKIN ELMER	15	₲ 18.022.000

ID N° 317.996

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

CONTRATO Nº 384/2016

LCO N° 62/2016 ADQUISICION DE TRIPSINA INMUNOREACTIVA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - PLURIANUAL. ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C N° 1258 de fecha 25 de noviembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, domiciliada en Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. N° 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. N° 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LCO N° 62/2016 ADQUISICION DE TRIPSINA INMUNOREACTIVA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE TRIPSINA INMUNOREACTIVA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3717 de fecha 11 de noviembre de 2016, por un monto total de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **317.996**.

La presente contratación es Plurianual y la validez de la misma se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LCO N° 62/2016 ADQUISICION DE TRIPSINA INMUNOREACTIVA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1258 de fecha 25 de noviembre de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Total de Gs **672.537.600** (Guaraníes seiscientos setenta y dos millones quinientos treinta y siete mil seiscientos).

Item*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio (IVA incluido)**	Monto Total (IVA incluido)**
1	TRIPSINA INMUNOREACTIVA	PERKIN ELMER	FINLANDIA	DETERMINACION	UNIDAD	24.192	27.800	672.537.600
								672.537.600

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC correspondiente y Adendas
- Oferta Presentada.

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 0000001069004001 del Banco GNB PARAGUAY S.A.

- La Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los Bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Contrato de Adjudicación del ID N° 317.996

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

ITEMS N° 2 TSH Neonatal

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116105-275	TSH Neonatal	351173	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKINELMER	207360	₲ 24.970
41116105-275	TSH Neonatal	350566	Instituto de Previsión Social (IPS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: ZENTECH	15000	₲ 15.700
41116105-275	TSH Neonatal	316293	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: PERKINELMER	207360	₲ 24.970
41116105-275	TSH Neonatal	310805	Instituto de Previsión Social (IPS)	G T SCIENTIFIC S.A.	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: ZENTECH	19000	₲ 15.000
41116105-275	TSH Neonatal	319293	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: PERKINELMER	23040	₲ 24.970
41116105-275	TSH Neonatal	282222	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKINELMER	38400	₲ 18.880
41116105-275	TSH Neonatal	279720	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKIN ELMER	164320	₲ 20.900
41116105-275	TSH Neonatal	274981	Instituto de Previsión Social (IPS)	G T SCIENTIFIC S.A.	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: CORGENIX	16000	₲ 12.000
41116105-275	TSH Neonatal	284978	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKIN ELMER	41800	₲ 18.880
41116105-275	TSH Neonatal	244820	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: ETC/PERKIN ELMER	110000	₲ 16.600

ID N° 319.293

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

CONTRATO N° 117/2017

LCO Nº 68/2016 "ADQUISICION DE TSH NEONATAL PARA EL M.S.P. y B.S. - PLURIANUAL" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 52 de fecha 31 de Enero de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A., RUC 80026564-5**, domiciliada en la calle Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari , Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225; según Escritura Pública N° 21, otorgado por la escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp con Reg. N° 745, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TSH NEONATAL PARA EL M.S.P. y B.S. - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE TSH NEONATAL PARA EL M.S.P. y B.S. - PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 900019 de fecha 09 de Febrero de 2017, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 319.293

El saldo queda sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación - Ejercicio fiscal 2018

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 68/2016 - **ADQUISICIÓN DE TSH NEONATAL PARA EL M.S.P. y B.S. -PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución N° DGOC N° 52 de fecha 31 de Enero de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes/servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada, asciende a un monto total de **Gs. 575.308.800** (Guaranies quinientos setenta y cinco millones, trescientos ocho mil ochocientos)

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Monto Total Adjudicado Iva Incluido
1	TSH NEONATAL	PERKINELMER	FINLANDIA	DETERMINACION	UNIDAD	23.040	24.970	575.308.800
								575.308.800

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:
- Conforme al PBC
- Adendas Correspondientes
- Oferta Presentada.

El Banco y Número de cuenta, de la contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta corriente N° 0000001069004001 del Banco GNB PARAGUAY S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Contrato de Adjudicación del ID N° 319.293

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son l competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercac competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los preci de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condicion económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Horacio López Pico
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Lic. Horacio López Pico, Sección Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones